

El nombramiento de Alcalde de Santiago, recién hecho, y las incidencias que lo precedieron, nos sugieren algunas reflexiones que tras pasan los límites de una cuestión tan particular como es la provisión de un cargo y abarcan un problema de grande trascendencia. Las formulamos, por eso, en la esperanza de ser bien interpretados.

Cuando en una Democracia una combinación política llega al Poder, no es por simple casualidad. Debe su triunfo a que ha prometido a la ciudadanía realizar, desde el Gobierno, un "programa" que la satisficiera y en el cual ella ha confiado. Cumplir esa promesa, trocar en actos los ofrecimientos, hacer realidad las esperanzas que encarna, debe ser, por consiguiente, desde el día del triunfo, su única preocupación. Es esa la gran responsabilidad que le impone su rol de depositaria de los anhelos de un pueblo; sustraerse a ella, en cualquier forma o bajo cualquier pretexto, sería hacerle traición. Y esa responsabilidad le exige, por encima de todo, altura de miras, desinterés, grandeza de alma, que se traduzca en el pensamiento y en la acción. Ante semejante imperativo no pueden tener cabida las pequeñas pasiones: ni egoísmos, ni ambiciones, ni odiosidades, ni propósitos vengativos, ni rencores, ni deslealtades ni rencillas partidaristas...

Inspirados en tal espíritu, los dirigentes de los partidos que pasan a ser Gobierno tienen la obligación de imponerse a sí mismos y a la masa que los sigue la más rigurosa de las disciplinas, para que su colaboración al jefe del Estado no se vea entorpecida por ninguna clase de incidencias y sea útil a la gestión gubernativa. Si así no se hace, y con la vista fija en otros entreses, que aunque sean respetables, siempre aparecieran nequizinos al lado de los superiores del país, se descuida el cumplimiento del "programa" prometido, no solo se corre el riesgo de precipitarse en el abismo del fracaso; más aun: se comete grave delito contra el pueblo que ha de sufrir ese fracaso y contra los destinos históricos de la Patria en los cuales ha de repercutir dolorosamente.

Decimos lo anterior, reiterando conceptos que ya emitieramos en este mismo periódico a raíz del triunfo del 25 de Octubre de 1938, porque en muchos aspectos, el Frente Popular chileno parece no haberlo comprendido. Una prueba nos la da su política en materia de nombramiento de funcionarios públicos.

El sistema llevado a la práctica de "reparto de puestos" entre los partidos de gobierno, no figuró en el programa presentado a la ciudadanía durante la campaña electoral y está en flagrante contradicción con las aspiraciones de justicia administrativa entonces manifestadas.

El Exmo. sr. Aguirre Cerda, al ser proclamado en este pueblo, declaró que los cargos de la Administración Pública no deberían destinarse a pagar servicios políticos sino ser ocupados por los funcionarios más aptos y capaces, de manera que no se produjera el caso, frecuente entonces, de que un empleado meritario, con largos años de práctica en un servicio, fuera pospuesto en los ascensos por advenedizos llegados de la calle, sin ninguna capacidad, a desempeñar los cargos superiores. Y tenía razón.

Por desgracia, estos males que se criticaban siguen afectando a la Administración actual, y a través de la fórmula imperante de "los puestos para los partidos" - que los reparten entre sus miembros con criterio político, en vez de la fórmula justa y razonable: "los puestos para los hombres más capaces y probos". No de otra manera ha podido producirse el absurdo de que se nombre Alcalde de Santiago a un caballero cuya capacidad para el cargo es una incógnita, en vez de designar a quien, en cuarenta años de eficiente labor edilicia, ha demostrado condiciones insignes para ocupar ese puesto, que en ocasión pasada le dió lugar para distinguirse brillantemente. Y ello después de larga demora, que hace pensar en lo difícil que fue encontrar al "hombre" en el partido que debía llenar el cargo, y en que se hizo un grave problema para el Gobierno de un nombramiento que no pudo ni debió serlo por más de cinco minutos.

Es una de las muchas injusticias que el sistema vigente en esta materia ha motivado, con indudable daño para la buena marcha de los servicios públicos.

Cosas como estas que comentamos - y otras igualmente deplorables que están en el dominio de todos - no debieron ocurrir ni deben repetirse por ningún motivo.

Hechos como estos que comentamos - y otros igualmente deplorables que estan en el dominio publico-, no debieron ocurrir ni deben repetirse por ningun motivo. Ellos, preciso es decirlo, comprometen gravemente el éxito del Gobierno del Frente Popular. Los partidos de esta combinacion deben comprenderlo y revelarlo asi en sus actos.

Es lo que exige el interés de esos mismos partidos, del Gobierno, y sobre todo, el superior de la Patria.

Patricio Aylwin A.

*Patricio Aylwin A.*

11 de abril de 1946

"La Idea"

www.archivopatricioaylwin.cl